

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 3 del 2020

Señores accionistas de
DEXOSIONY S.A.

De mis consideraciones:

De conformidad con los requerimientos legales, y en calidad de comisario, cumplo con la disposición de informarle que he examinado el Estado de Situación Financiera al: 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales. Mi examen fue efectuado de acuerdo a normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideré necesario aplicarlas.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de Junta General, Libro talonario de Título Acción, comprobantes y Libros de contabilidad, y he constatado que son manejados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en dos aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al: 31 de Diciembre del 2019 y los resultados de sus operaciones por el período, de conformidad con Principios Contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad Reglamentadas por los organismos competentes en el Ecuador.

Atentamente,



CPA. WILLIAM TENEMAZA C.
CI 0908433147
COMISARIO
RN 27210